

cómputo del plazo para resolver, según lo dispuesto en el artículo 58.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Melilla, 30 de septiembre de 2015.

La Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

P.D. La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas

Intervenido y Conforme

Melilla, 24 de septiembre de 2015.

El Interventor Territorial,

José Ignacio Valero Escribano